



Experiencias de aprendizaje

# Historia, Geografía y Ciencias Sociales





10  
medio

Experiencias de aprendizaje

# Historia, Geografía y Ciencias Sociales

---

**Experiencias de aprendizaje 7° básico a 4° medio**  
**Ciencias Naturales**  
**Historia, Geografía y Ciencias Sociales**  
**Lengua y Literatura**  
**Lenguaje y Comunicación**  
**Matemática**

Este material corresponde a una propuesta de apoyo a la implementación curricular a nivel de aula, elaborado por el Nivel de Educación Media de la División de Educación General.

Ministerio de Educación  
División de Educación General  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371  
Santiago - Chile

**Coordinador Nacional de Educación Media:**

Marco Ávila Lavanal

**Coordinación Editorial:**

Sandra Molina Martínez  
Margarita Silva Román  
Ana María Pacheco Alvarez

**Diseño:**

Sebastián Olivari

**Impresión:**

Editora e imprenta Maval Ltda.

Registro de Propiedad Intelectual N° A-282372

ISBN: 978-956-292-672-0

Edición de 3.500 ejemplares

Septiembre de 2017

# Presentación

Las experiencias de aprendizajes comprendidas, como un repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes, con un sentido y significado de lo aprendido como una experiencia que es parte del cotidiano de la y el estudiante.

Estas experiencias que se presentan a continuación tienen como objetivo, acompañarles a reflexionar en torno a su práctica docente, en el proceso de implementación en cada asignatura. A partir de los aprendizajes a desarrollar y de las acciones planteadas, se promueve un análisis sobre lo que piensa, lo que quiere lograr, lo que siente y lo que realiza en su práctica, incluyendo aspectos relacionados con sus estudiantes, por ejemplo, lo que ellas y ellos sintieron al responder una pregunta o al realizar una determinada actividad.

En el desarrollo de estas experiencias de aprendizaje le invitamos a participar de este ejercicio reflexivo analizando algunas preguntas que se relacionan directamente con su quehacer como docente y otros aspectos, que son esenciales para desarrollar una mejora en el aprendizaje de las y los estudiantes.

[¿Cuál es, a su juicio, el objetivo de educar a través de su asignatura?](#)

## Considerando

- › Los cambios sociales que a su vez han desencadenado cambios en la política educativa y cambios en el currículum nacional.
- › El contexto institucional, que en cierta medida moldea también los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir la gestión y la organización de las comunidades educativas facilitan y a veces dificultan que se generen cambios en nuestra práctica educativa.
- › La diversidad de nuestros estudiantes.
- › La experiencia en nuestra etapa escolar que ciertamente modela el cómo pensamos, y cómo actuamos frente a determinadas situaciones.

### ¿Desde su experiencia profesional, qué otros factores hacen que educar sea una tarea compleja?

Probablemente, en las experiencias de aprendizajes, al responder la pregunta ¿cuáles son las oportunidades y necesidades que Ud. reconoce en la enseñanza y el aprendizaje de determinado concepto? pudo reconocer alguno de los factores anteriormente expuestos.

Lo cierto es que la visión de la educación ha cambiado en el último tiempo. El desarrollo de la tecnología de la información y de la comunicación permite que las y los estudiantes reciban una descarga de información a través de la televisión, internet, textos, entre otros, que hacen que la comunidad escolar deje de ser un lugar donde solo se transmiten conocimientos, datos, teorías y leyes para convertirse en un lugar en que se puede interpretarlos, discutir y reflexionar sobre ellos.

Las teorías del aprendizaje actual, nos indican, que no solo se aprende leyendo, escuchando o mirando, sino más bien se aprende reelaborando las formas de entender la información recibida, y somos las y los docentes quienes podemos lograr que ello ocurra. No obstante, para conseguir lo anterior, es probable que requiramos hacer algunas innovaciones en nuestra práctica.

### ¿Cuáles son para Ud. los mayores obstáculos que le limitan para innovar en sus prácticas?

Las y los profesores ¿estamos preparados para enfrentar estos desafíos? ¿qué obstáculos nos impiden asumir las innovaciones didácticas? ¿qué factores estimulan los cambios didácticos? (ver Mellado, 2001).

Una práctica reflexiva facilita la innovación de la enseñanza y el aprendizaje. Muchos ven en ella un sello de la competencia profesional para las y los profesores (Larrivee, 2008). La reflexión docente es un factor clave en la transformación de las prácticas, una o un profesor que es capaz de problematizar su práctica y reflexionar sobre ella siente la necesidad de actuar en forma diferente sobre la misma. Estos procesos de indagación o investigación sobre nuestras decisiones pedagógicas son propicios para potenciar la reflexión a través de la colaboración entre las y los docentes (González et al, 2014).

¿Cuáles son los espacios de reflexión, tanto individual como con otros colegas, que Ud. tiene en la Escuela o el Liceo?

## Hacia la práctica reflexiva

Conviene en este momento preguntarse ¿con qué me encuentro / a qué me enfrento al momento de realizar una clase? Esta pregunta tiene relación con el entorno y se enfoca hacia la reflexión. En un primer momento se puede pensar en muchos aspectos, puede ser en relación con sus estudiantes, dificultades del grupo curso en cuanto a la disposición hacia el aprendizaje de su asignatura, diversidad en estilos de aprendizaje, oportunidades o desafíos relacionados con un estudiante en particular, extensión del currículum u otras. Si bien, la práctica educativa comienza mucho antes del ingreso al aula, Ud. como docente planifica una experiencia de aprendizaje considerando estos aspectos, de los cuales existen algunos que son claramente dificultades, pero también usted planifica sobre aquellos aspectos en los que usted puede intervenir y mejorar.

En relación a los objetivos de aprendizaje, y a las actividades propuestas se ha puesto foco en grandes ideas y conceptos, considerando que a veces, los problemas de aprendizaje comienzan a surgir cuando ideas abstractas parecen no estar conectadas con experiencias concretas desde donde pueden construirse. Puede que sus estudiantes no le asignen importancia a lo que están aprendiendo, o porque no les es significativo sintiendo que no es útil o interesante.

¿Qué aspectos del contexto (Escuela, estudiantes, recursos, entre otros) Ud. considera al planificar una clase?

¿Cuál es la idea central o más importante que usted espera que aprendan las y los estudiantes en relación con algún tipo de concepto, fenómeno, proceso entre otros?

A partir de esta pregunta adquiere especial relevancia la llamada “idea fundamental”, la idea clave, es decir, la idea que usted quiere que sus estudiantes “se lleven a la casa”. La reflexión se dirige entonces hacia ¿qué quiero lograr y cómo lo voy a hacer?

¿Cómo reconozco los aprendizajes que las y los estudiantes tienen acerca de algún concepto, fenómeno, proceso entre otros?

¿De qué y cuáles formas, diferentes, utiliza usted para reconocer el aprendizaje de sus estudiantes?

¿En qué medida esas diferentes maneras, responden a la diversidad de sus estudiantes?

Es muy importante que las y los estudiantes comprendan la manera en que se desarrolla el conocimiento y que este posee ciertas características. En el desarrollo de las experiencias de aprendizaje se priorizó el relevar *los procesos antes que los contenidos y privilegiar experiencias de aprendizaje que las y los estudiantes pudiesen realizar de manera individual y en interacción con otros*. Por otra parte, dentro de los objetivos, el material se elaboró en base a estrategias pedagógicas, con énfasis en el *desarrollo de las habilidades, a través de metodologías didácticas que facilitan la progresión del aprendizaje*. Las guías promueven metodologías de trabajo en equipo; de autonomía; y de autoaprendizaje

## El papel de la reflexión en la práctica docente

En general, las y los docentes tomamos decisiones en nuestra práctica en forma casi inconsciente debido a muchos factores. Si bien existe una planificación de la experiencia de aprendizaje a realizar, es decir un antes de la acción, también es importante hacer notar que, en la acción, es decir, en el momento en que se desarrolla la clase todo ocurre muy rápido y con una carga de situaciones que van surgiendo en el momento, que solo Ud. como profesional puede prever y orientar hacia el aprendizaje de sus estudiantes.

En la medida que las y los docentes reflexionemos sobre los aspectos esenciales de nuestra profesión y cómo nuestros estudiantes se sienten frente a las experiencias que les proponemos, podemos decir que estamos comenzando a reflexionar. Este aspecto puede significar un cambio en lo profesional como también un cambio en lo personal. Llegando a niveles reflexivos que den cuenta de nuestra identidad y la misión que nos corresponde como docentes.

Si, nos planteamos que “Llamamos Pedagógica a toda mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir, de promover en los educandos la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos”.

“Podemos considerar que se utiliza a la comunicación como mediación pedagógica y educativa. Toda práctica educativa puede ser llevada al terreno de la mediación pedagógica, es preciso, una revisión y análisis desde la mediación pedagógica de cada uno de los medios y materiales que se utilizan para la educación; para que acompañen y promuevan el aprendizaje de las y los estudiantes y contribuyan a su formación integral y a una educación de calidad. Esto depende en gran parte de las concepciones metodológicas que posee y desarrolla la y el docente en su práctica.

La complejidad de las relaciones en la educación; en un aula de clases las mediaciones que se instauran son múltiples, son relaciones simbólicas que suceden necesariamente entre maestro-estudiante, entre estudiante-estudiante, entre maestro-estudiante y el saber que constituye el objeto de estudio, ocurren diversas interacciones mediatizadas”. (Daniel Prieto Castillo).

Estas experiencias de aprendizaje se presentan como un aporte referencial a vuestro trabajo profesional para que sean contextualizadas y complementadas a través de las decisiones que toma según la realidad concreta que Ud, enfrenta cotidianamente de acuerdo a sus estudiantes y Proyecto educativo institucional de su establecimiento.



1<sup>o</sup>  
medio

Experiencias de aprendizaje

# Historia, Geografía y Ciencias Sociales

---

Liberalismo

## UNIDAD 1

**Objetivos de aprendizaje:****OA 1**

Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y Europa durante el siglo XIX.

**Habilidades:****Análisis y trabajo con fuentes de información**

- › Seleccionar fuentes de información, considerando:
  - La confiabilidad de la fuente (autor, origen o contexto, intención, validez de los datos).
  - La relevancia y valor de la información.
  - El uso de diversas fuentes para obtener información que permita enriquecer y profundizar el análisis.
- › Analizar y evaluar críticamente la información de diversas fuentes para utilizarla como evidencia en argumentaciones sobre temas del nivel.
- › Comparar distintas interpretaciones historiográficas y geográficas sobre los temas estudiados en el nivel.
- › Investigar sobre temas del nivel, considerando los siguientes elementos:
  - Definición de un problema y/o pregunta de investigación.
  - Elaboración y fundamentación de hipótesis.
  - Planificación de la investigación sobre la base de la revisión y selección de la información obtenida de fuentes.
  - Elaboración de un marco teórico que incluya las principales ideas y conceptos del tema a investigar.
  - Citar la información obtenida de acuerdo con normas estandarizadas.
  - Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones relacionadas con la hipótesis planteada.
  - Comunicación de los resultados de la investigación.
  - Utilización de TIC y de otras herramientas.

<b>Actitudes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>› Pensar en forma autónoma y reflexiva, fundamentar las ideas y posturas propias, y desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.</li></ul>
<b>Indicadores de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>› Describen los procesos de difusión de las ideas republicanas y liberales del siglo XIX, mediante el uso de criterios de escala, sucesión y simultaneidad, reconociendo su influencia en la construcción de la institucionalidad política nacional.</li><li>› Ejemplifican los principios del ideario liberal en aspectos como el sistema parlamentario, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, el reconociendo sus aportes.</li></ul>

# Introducción

El presente documento se ha elaborado para contribuir a su quehacer profesional, como una herramienta de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia, geografía y ciencias sociales, específicamente para que las y los estudiantes puedan comprender el Liberalismo y las transformaciones sociales, políticas y económicas en América y Europa durante el siglo XIX.

Por medio del presente material se busca promover en los y las estudiantes el sentido investigativo, a través, de la adquisición o desarrollo de habilidades de como relacionar, organizar y analizar la información, a fin de que comprendan la trascendencia de las ideas liberales en el mundo actual.

Se considera necesario rescatar los conocimientos previos de los y las estudiantes sobre las ideas de los pensadores ilustrados, a fin de que se comprenda la continuidad del proceso histórico que se consolida en Constituciones que dieron forma al Estado- nación y de la presencia de dichos logros en la actualidad. Permitiendo lograr la comprensión gradual del proceso histórico y de la continuidad de las ideas liberales; comprendiendo la necesidad de estar consciente de los procesos políticos que se observan y de tener una mirada crítica de ellos.

Uno de los ejes centrales del programa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y -que, además, es un cambio en la mirada en la forma de comprender la historia- es que el estudiante perciba la simultaneidad de los procesos históricos, entendiendo que un proceso tiene repercusiones en otros espacios.

Las experiencias de aprendizaje invitan a las y los estudiantes a situarse en una problemática imaginaria en que pondrán a prueba su capacidad de organización y aplicación de conocimientos acerca del “liberalismo”. Se promueve instancias como puestas en común, dinámicas grupales y otras, para hacer explícita la necesidad que tenemos continuamente como comunidad, de organizarnos y trabajar por el bien común. Además, se trabajarán algunas fuentes escritas, por lo que se sugiere reflexionar, respecto a la preparación y familiaridad con este tipo de trabajo, de forma de preparar cualquier tipo de andamiaje que pueda ser necesario para contextualizar.

## Observaciones a la o el Docente

Las siguientes experiencias de aprendizaje, buscan generar un aprendizaje gradual de la problemática histórica presentada, potenciando al interior del aula el trabajo colaborativo, atendiendo a la diversidad de los y las estudiantes<sup>1</sup>; y donde cada uno de ellos será responsable de su aprendizaje. El rol de la o el profesor será guiar y apoyar lo que cada estudiante logre en su proceso.

El desarrollo de las actividades está pensado para 3 sesiones, generando momentos de trabajo individual y grupal. Esto con el objetivo de lograr instancias de análisis y reflexión de manera individual, incentivando el desarrollo de una opinión propia y otras grupales a fin de que los y las estudiantes comparen y compartan sus opiniones.

---

1. Recomendamos la lectura de Jahel Ramírez: Estaciones de trabajo: Material pedagógico para trabajar la diversidad de los estudiantes en el aprendizaje de la historia. Cuaderno de Educación N° 43, mayo de 2012. Obtenido en [http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno\\_educacion\\_43/pdf/instrumento43\\_didactica\\_historia.pdf](http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_43/pdf/instrumento43_didactica_historia.pdf)

La modalidad de trabajo requiere que cada estudiante elija la estación y con quién trabajar. También la o el profesor puede guiar el desarrollo de las actividades/grupos. Después de terminar una estación, los y las estudiantes marcan en la tabla de control.

Es necesario que usted como docente:

1. Confeccione una hoja de autocontrol o ruta de trabajo, en ella el o la estudiante tendrá información sobre la globalidad de las tareas que debe cumplir con las labores y modalidades de trabajo de cada estación.

ESTACIONES		Modalidad de trabajo (individual-grupal)	Quienes han terminado
1	Descripción de la actividad a realizar		<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Gabriela</li> <li>▸ Francisco</li> </ul>
2	?		
3	?		

2. El trabajo en cada estación tendrá instrucciones y el tiempo disponible.
3. Se recomienda que en la sala existan diccionarios para no retrasar el trabajo por problemas de vocabulario.
4. Elaborar una ruta o mapa de orientación, que contiene descripción clara de cuantas estaciones hay, su nombre, el tipo de agrupamiento y la habilidad que predomina. La función de este instructivo es la de orientar y facilitar la toma de decisiones.

# ACTIVIDAD 1

**Modalidad:** Individual

**Indicadores de evaluación:**

- › Reconocen la crítica que realiza la ilustración a la sociedad y sistema político del Antiguo Régimen.
- › Relacionan sus ideas previas con las expuestas en el video.
- › Registran las ideas principales mientras escuchan una exposición o ven un texto audiovisual.

## INDICACIONES

Se sugiere solicitar a las y los estudiantes que observen un video “La era de la Ilustración” y que anoten las ideas que identifican como propuestas nuevas del pensamiento ilustrado. (Si es necesario repita la observación del video<sup>2</sup>), la finalidad de la presente actividad es activar los conocimientos previos del estudiantado.

### Observaciones a la o el Docente

Para iniciar, incentive el recuerdo y la presentación de las ideas previas sobre el tema.

Permita que los y las estudiantes comparen sus respuestas y realizar una corrección de ellas en forma grupal (5 estudiantes).

Compartan las respuestas y determinen tres ideas claves del proceso ilustrado.

---

2. Para ver el video es posible proyectarlo ante todo el curso. Si no hay conexión permanente a internet, puede descargarlo previamente en su computador en <http://www.clipconverter.cc/es/>.

## ACTIVIDAD 2

**Modalidad:** individual /  
grupala

**Duración sugerida:**

60 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Identifican el planteamiento de cada autor.
- › Describen los postulados teóricos de cada uno de los filósofos ilustrados.
- › Reconocen el establecimiento de los derechos del hombre.
- › Reconocen los elementos que los pensadores ilustrados valoran para la construcción de un buen gobierno.

Se sugiere solicitar a los y las estudiantes que para comprender de mejor forma el texto, utilicen técnicas de subrayado, destacar ideas principales y responder las preguntas a continuación.

### Observaciones a la o el Docente

En el caso de la tabla de síntesis es recomendable que se les solicite a cada estudiante que planteen que entienden los ilustrados por Libertad, Igualdad y Soberanía popular y que indiquen si esa forma de ver estos derechos se mantiene en la actualidad.

## ACTIVIDAD 3

**Modalidad:** grupal

**Duración sugerida:**

60 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Comunican el pensamiento del filósofo elegido destacando sus aportes.
- › Crean una entrevista que represente el pensamiento de un personaje histórico
- › Describen los postulados teóricos de cada uno de los filósofos ilustrados.
- › Reconocen el establecimiento de los derechos del hombre.
- › Reconocen los elementos que los pensadores ilustrados valoran para la construcción de un buen gobierno.

### Observaciones a la o el Docente

Se recomienda que esta actividad sea una evaluación sumativa. Y se adjunta una propuesta de pauta de evaluación, además se sugiere que esta actividad se trabaje interdisciplinariamente con la asignatura de tecnología, con ello los y las estudiantes podrá profundizar su conocimiento en programas como Publisher o Word para dar un diseño atractivo a la entrevista, además de ocupar otro tipo de herramientas tecnológicas.

# ACTIVIDAD 4

## Desarrollo y reflexión profundizando las ideas liberales

### A) LLEVEMOS A LA PRÁCTICA

**Modalidad:** grupal

**Duración sugerida:**

45 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Identifican las ideas ilustradas que se plantean en cada documento.
- › Reconocen la importancia del reconocimiento de la soberanía popular y el rol que cumple este derecho. Describen los problemas a los que se enfrentan los personajes en un texto.
- › Valoran la importancia del reconocimiento de estos derechos en los documentos constitucionales de EE. UU y Francia y el impacto de ello en la vida de las personas.
- › Explican el rol de una constitución en la organización de un Estado. Explican cómo los personajes intentan resolver los dilemas que enfrentan y dan una opinión justificada al respecto.
- › Demuestran la existencia de elementos de continuidad en el proceso ilustrado y en relación con la actualidad.
- › Valoran el aporte por los pensadores ilustrados nuestra vida cotidiana.

Esta actividad persigue que los y las estudiantes valoren la existencia de estos documentos legales. En segundo lugar, que establezcan elementos de continuidad entre este proceso histórico y nuestra vida actual.

### Observaciones a la o el Docente

- › Es importante que contextualice a los y las estudiantes sobre el valor de estos documentos legales, compárelos con nuestra constitución. Puede leerles algunos de los puntos del artículo 19.
- › Este trabajo puede ser considerado una evaluación sumativa. Solicitando a sus estudiantes que presenten sus respuestas.
- › Esta actividad debe ser realizada por las y los estudiantes por medio del análisis de fuentes. Como material adicional se les puede entregar el artículo 19 de la constitución de Chile, para que de esa forma les permita valorar la continuidad.
- › Incentive el intercambio de ideas en un ambiente de respeto y tolerancia.

**B) ANÁLISIS DE UNA PINTURA****Modalidad:** grupal**Duración sugerida:**

45 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Asocia la realidad francesa de 1830 a la representación pictórica.
- › Interpreta los derechos del hombre en la pintura del siglo XIX.
- › Discute con sus compañeros sobre el valor de la libertad en la conformación del Estado.
- › Describe sus conclusiones en un informe breve.

**Observaciones a la o el Docente**

- › Para facilitar el trabajo, realice una contextualización de los procesos revolucionarios europeos de 1820 y 1848, con el fin de que los y las estudiantes comprendan que el proceso iniciado con la revolución francesa fue de larga duración.
- › Se sugiere de forma complementaria que las y los estudiantes, construyan un friso histórico con las fechas antes señaladas o utilicen el eje temporal de 1800- 1850, indaguen que ocurrió en: Europa- América y Chile en esas fechas. Esta actividad, permite una mayor comprensión de la simultaneidad.
- › Incentive el intercambio de ideas en un ambiente de respeto y tolerancia.

**C) IDEAS ECONÓMICAS DEL LIBERALISMO: INFOGRAFÍA****Modalidad:** grupal**Duración sugerida:**

60 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Planea la construcción de una infografía.
- › Sintetiza la información permitiendo la comprensión clara del tema.
- › Selecciona información relevante.
- › Discrimina la información relevante.

**Observaciones a la o el Docente**

- › La realización de este trabajo requiere de una aproximación del programa de parte de la o el profesor a el estudiantado.
- › Este trabajo también puede adquirir la modalidad de interdisciplinario.
- › Es importante monitorear el uso del programa.

# ACTIVIDAD 5

## Trabajo en estaciones: ideas liberales y la formación del estado nación. La influencia del liberalismo en América

**Modalidad:** individual y colectiva

**Duración sugerida:**

90 minutos

**Indicadores de evaluación:**

- › Desarrollan un trabajo colaborativo en los diversos grupos que participa.
- › Escuchan con respeto las ideas de sus compañeros.
- › Trabajan colaborativamente en la construcción de las respuestas grupales.
- › Identifican las concepciones de los derechos en la realidad europea y latinoamericana.
- › Analizan críticamente las fuentes trabajadas.

### Observaciones a la o el Docente

Sugerimos la siguiente modalidad de trabajo.

	Antes de la incorporación a la soberanía chilena	Después de la incorporación a la soberanía chilena	Quienes han terminado
1	Libertad	En parejas	
2	La nación, constitucionalismo y derecho a sufragio	Cuatro estudiantes	
3	Soberanía Nacional e Igualdad	Parejas	
4	Las ideas liberales y su repercusión en los procesos políticos del siglo XIX	Individual	
5	Relación entre el liberalismo político y el económico: abolicionismo y derecho de propiedad	3 estudiantes	
6	Trabajo final	Parejas	

El término de la actividad se puede realizar por medio de un plenario. Este puede contemplar comentarios sobre la actividad y sobre los conocimientos adquiridos.

Se sugiere desarrollar pauta de co- evaluación y autoevaluación.

### ACTIVIDAD 1

#### RECORDEMOS ¿QUÉ ES LA ILUSTRACIÓN?

Durante el siglo XVIII, se extendió en Europa un movimiento filosófico, literario y científico, que se conoció con el nombre de *La Ilustración*, dicho movimiento, cuestionó los principios del Antiguo Régimen.

**La Ilustración** defendió una fe ciega en la razón como forma de **comprender e interpretar el mundo**. A partir de este movimiento se construirá la ideología liberal.

**Lee detenidamente los siguientes documentos y responde en forma individual.**

Los invitamos a observar el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=Y0FQ2o-yVvQ>, en él se realiza una breve descripción de las principales problemáticas que expone la ilustración:

Anota tres críticas y/o propuestas de cambios al Antiguo Régimen nuevas que declara la Ilustración:

A. ....

B. ....

C. ....

## ACTIVIDAD 2

### Lectura de documentos

Al leer estos documentos identificarás los principales planteamientos del liberalismo político que se originan desde los pensadores ilustrados. Debes asociar las problemáticas que anotaste y responder las preguntas que están a continuación de cada texto.

1. Para comprender bien en qué consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente, será forzoso que consideremos cuál es el estado en que se encuentran naturalmente los hombres, a saber: un estado de completa libertad para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca, dentro de los límites de la ley natural sin necesidad de pedir permiso y sin depender de la voluntad de otra persona.
2. Es también un estado de igualdad, dentro del cual todo poder y toda jurisdicción son recíprocos, en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la Naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento, a menos que el Señor y Dueño de todos ellos haya colocado, por medio de una clara manifestación de su voluntad, a uno de ellos por encima de los demás, y que le haya conferido, mediante un nombramiento evidente y claro, el derecho indiscutible al poder y a la soberanía.

*John Locke. Segundo tratado sobre el gobierno (1690)*

¿Qué derechos establece el autor como esenciales? Escríbelos.

---

---

---

---

---

De acuerdo con Locke ¿qué importancia tienen el reconocimiento de estos derechos por parte de un Estado o nación?

---

---

---

---

---

La organización política, el Estado se origina a partir de un contrato social en que las personas, que por naturaleza son libres e iguales, confían su soberanía a los gobernantes cuya misión es hacer cumplir la voluntad general expresada por la mayoría. La comunidad tiene el derecho de cambiar a sus gobernantes si estos no cumplen con su compromiso”.

**Renunciar a la libertad es renunciar a ser hombre, a los derechos y deberes de la humanidad.**

La verdadera **igualdad** no reside en el hecho de que la riqueza sea absolutamente la misma para todos, sino que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro y que no sea tan pobre como para verse forzado a venderse. Esta igualdad, se dice, no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿quiere eso decir que debemos renunciar forzosamente a regularlo? Como, precisamente la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, hay que hacer que la fuerza de la legislación tienda siempre a mantenerla.

*Rousseau: El contrato social, 1762. Santiago: Editorial Ercilla, 1988*

¿Qué valor le da Rousseau a la voluntad general en la conformación de los gobiernos?

---

---

---

---

---

¿Qué importancia le otorga a la libertad e igualdad en los gobiernos?

---

---

---

---

---

Ningún hombre ha recibido de la naturaleza el derecho a mandar a los demás. La libertad es un regalo del cielo, y cada individuo de la especie tiene derecho a gozar de ella tan pronto como disfruta de la razón. Si alguna autoridad ha establecido la naturaleza es la del poder paterno, pero el poder paterno tiene límites y en el estado natural terminaría en cuanto los hijos estuvieran en condiciones de gobernarse. Cualquier otra autoridad tiene un origen distinto de la naturaleza. (...) siempre viene de dos fuentes: la fuerza y la violencia de quien se ha apoderado de ella, o el consentimiento de quienes a ella se han sometido (...). El poder que se adquiere por la violencia no es más que una usurpación, y no dura más que el tiempo en que la fuerza del que manda se impone.

*Denis Diderot: La Enciclopedia (1751) Madrid: Editorial Tecnos D. L., 1986.*

¿Cómo plantea el concepto de la libertad Diderot?

---

---

---

---

---

¿Qué importancia tiene para Diderot la voluntad de las personas en el gobierno?

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 2

“Si los poderes ejecutivo y legislativo se encuentran en manos de la misma persona o del mismo cuerpo de magistrados [funcionarios del gobierno] no habrá libertad, ya que pueden surgir aprehensiones [temores] de que el mismo monarca o senado sancionen leyes tiránicas para ejecutarlas de manera tiránica”.

*Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, El espíritu de las leyes. Obtenido en <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Bmontesquieu.htm>*

¿Qué planteamiento nos realiza Montesquieu para el buen funcionamiento del poder político?

---

---

---

---

---

¿De qué manera el planteamiento de Montesquieu favorece el respeto de los derechos del hombre?

---

---

---

---

---

Luego de realizar las acciones anteriores, junto a dos compañeros/as, completen el siguiente cuadro, utilizando las respuestas del trabajo de documentos anterior compartan sus respuestas y planteen cuál es el aporte de la Ilustración.

**Señalen 3 aportes para el funcionamiento de un buen gobierno.**

Ideas Ilustradas que destacamos	Planteamiento de los autores	Aporte para un buen gobierno
1. Libertad y derechos.		
2. Igualdad		
3. Soberanía popular.		

## 1. Compartamos nuestras ideas (actividad grupal)

En grupos de 5 compañeros, elijan uno de los pensadores ilustrados leídos y realicen una entrevista del personaje.

El objetivo de realizar una entrevista a un personaje histórico es profundizar en el conocimiento de ese personaje en cuanto a su vida y su aporte.

### Requisitos:

- a) Deben buscar información sobre la vida y obra histórica del personaje elegido (Fecha de nacimiento y muerte, obras o ideas Principales, Importancia a la Humanidad).
- b) Con los datos recopilados biográficos se debe presentar al entrevistado (10 líneas como máximo).
- c) Con el documento del personaje histórico deben elaborar 3 preguntas con su respectiva respuesta. Estas preguntas deben ir relacionadas con los planteamientos que realiza en la fuente histórica.
- d) Las respuestas deben redactarse en primera persona (son las respuestas del personaje).
- e) Incluya una fotografía del personaje (debe ser nítida).
- f) La entrevista realizada debe tener un título atractivo y relacionado con el personaje.
- g) La entrevista debe realizarse en una plana. Te recomendamos utilizar el programa Publisher o Word, donde puedes elaborar un formato atractivo.
- h) No olvides entregar este trabajo a la o el profesor. incluyendo el nombre de las y los "periodistas".

# ACTIVIDAD 3

## PAUTA DE EVALUACIÓN ENTREVISTA HISTÓRICA.

Ítem	Puntaje obtenido	Puntaje total	Observaciones
<b>Aspectos Formales</b>			
Entrega puntual del trabajo y en el formato solicitado		3	
Limpieza y presentación.		3	
Presenta título.		3	
Respeto extensión del trabajo.		3	
Ortografía y redacción.		6	
<b>Contenido</b>			
Desarrollan la presentación del personaje histórico (biografía)		5	
Elaboran las preguntas solicitadas.		5	
Las preguntas realizadas se responden acorde a la información que entrega el documento.		10	
Fotografía del Personaje con nitidez		4	
<b>Apreciación general</b>			
Aportes Personales.		5	
<b>Total</b>		<b>47</b>	

# ACTIVIDAD 4

## Desarrollo y reflexión profundizando las ideas liberales

Desarrolla esta actividad en conjunto con otros compañeros/as. Lee detenidamente cada documento.

No olvides utilizar tus estrategias de comprensión lectora.

### A) LLEVEMOS A LA PRÁCTICA

Declaración de Independencia de EE. UU (1776)	Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano (1789)
<p><b>1.</b> Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y poseen ciertos derechos inherentes a su persona.</p> <p><b>2.</b> Todo el poder reside en el pueblo y, por consiguientes, deriva de él; los magistrados son sus delegados y sirvientes, y en cualquier ocasión son responsables ante aquel.</p> <p><b>5.</b> Los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben separarse y distinguirse del judicial.</p> <p><b>6.</b> Las elecciones de miembros que actúan como representantes del pueblo en la Asamblea deben ser libres; todos los hombres que tengan evidencia suficiente del común interés tienen derecho al sufragio, y no se les pueden imponer impuestos o expropiar su propiedad sin su consentimiento o el de sus representantes así elegidos."</p>	<p>"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagradas del hombre (...).</p> <p><b>Artículo 1.</b> Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.</p> <p><b>Artículo 2.</b> El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.</p> <p><b>Artículo 3.</b> El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella."</p>

### Declaración Universal de los derechos humanos 1948

**Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Artículo 3.** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

#### **Artículo 21.**

(1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

1. ¿Con qué ideas ilustradas relacionas los documentos?  
Fundamenta.

---



---



---



---



---

## ACTIVIDAD 4

2. De acuerdo con los documentos ¿Quién se hace cargo del gobierno?

---

---

---

---

3. ¿Cuál es la importancia para las personas de la época que estos documentos declaren dichas ideas?

---

---

---

---

4. ¿Cómo se garantizan la libertad, la propiedad y la igualdad en los hombres?

---

---

---

---

5. Observas algunos de estos planteamientos en la actualidad: fundamenta.

---

---

---

---

6. ¿Consideras trascendente el proceso de la ilustración para nuestras vidas actuales?

---

---

---

---

**B) PONGAMOS EN PRÁCTICA LO QUE HEMOS APRENDIDO**

Junto a dos compañeros/as analicen la siguiente pintura de Eugene Delacroix (1830) *“La libertad guiando al Pueblo”* y compartan con el resto del curso.

**Análisis de una pintura**

Fuente: <https://educacion.ufm.edu/eugene-delacroix-la-libertad-guiando-al-pueblo-oleo-sobre-tela-1830/>

## ACTIVIDAD 4

### Investiga y concluye.

1. ¿Qué ocurría en Francia en 1830?

---

---

---

---

---

2. Se refleja en esta pintura el concepto de Nación, soberanía y libertad. Argumenta tu afirmación.

---

---

---

---

---

3. De acuerdo con lo investigado y lo que aprendiste sobre el liberalismo ¿qué significado tiene para ustedes que "la libertad guie al pueblo?"

---

---

---

---

---

4. Elabore un informe de una plana con las conclusiones de su trabajo.

---

---

---

---

---

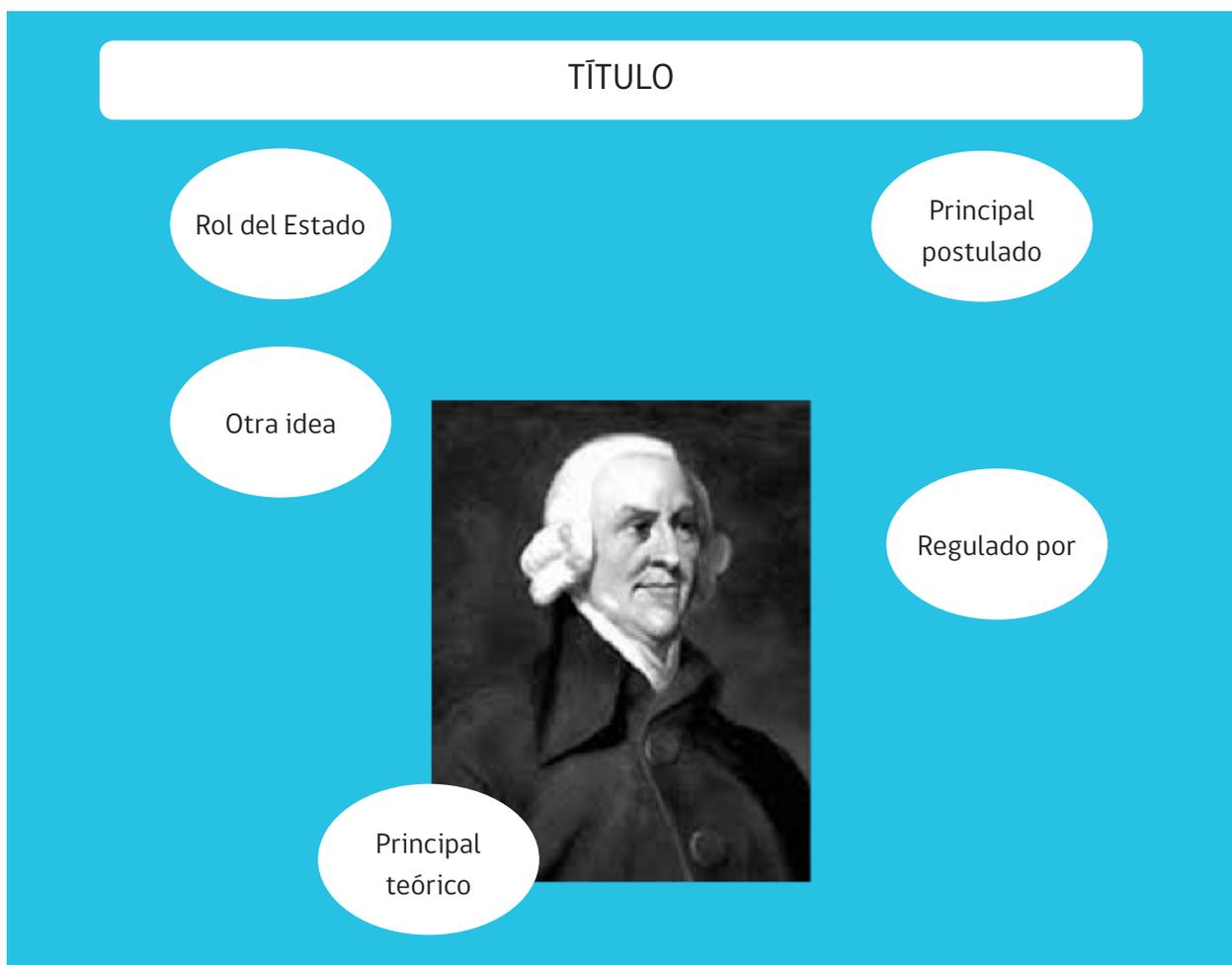
### C) IDEAS ECONÓMICAS DEL LIBERTADOR

Junto a un compañero/a lean el siguiente enlace y construyan un organizador gráfico o infografía con los principales postulados del Liberalismo económico.

Para la realización de la infografía te recomendamos <https://www.easel.ly/>

**Deben leer el siguiente enlace:** <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/ilustracionliberalismo.htm>

Te presentamos esta maqueta para que puedas ordenar tus ideas antes de utilizar el programa.



Fuente: <http://www.lucidcafe.com/library/96jun/smith.html>

## ACTIVIDAD 5

### Trabajo en Estaciones:

Ideas liberales y la formación del Estado nación.

La influencia del liberalismo en América

La ideología liberal o **liberalismo** se formó en base a las ideas de la ilustración y la revolución francesa. Siendo sus principales postulados la idea de que la sociedad se centra en el individuo. Para ello, el Estado debe resguardar los derechos: libertad, igualdad, propiedad privada y seguridad.

Revisemos los siguientes documentos que nos revelan la realidad Europea y Latinoamericana frente al liberalismo:

**Análisis de fuentes históricas:** principales ideas liberales y republicanas difundidas en América y Europa

## Estación 1

## Libertad

“Es el derecho a no estar sometido sino a las leyes; a no poder ser detenido, ni condenado a muerte, ni maltratado de ningún modo, por el efecto de una acción arbitraria de uno o varios individuos. Es para cada uno el **derecho a dar su opinión**, escoger su trabajo y ejercerlo; disponer de su propiedad e incluso abusar de ella; de ir o venir, sin pedir permiso, ni dar cuenta de los motivos y desplazamientos. Es **el derecho de reunirse** con otros individuos, sea para dialogar sobre sus propios intereses, sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieren o bien, simplemente, para colmar sus días y sus horas del modo más conforme a sus inclinaciones y a sus fantasías. Finalmente, **es el derecho de cada cual, a influir sobre la administración del gobierno**, ya por medio de la nominación de todos o algunos funcionarios, o de sus representantes, o de peticiones e instancias, que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración.

*Selección de textos políticos de Benjamín Constan. Estudios Públicos / N° 59, 1995.*

De acuerdo con Constant ¿Qué significa el derecho a la libertad en el ámbito político?

---

---

---

---

---

¿Qué importancia tienen estos reconocimientos de la libertad para el individuo y para el Estado?

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 5

De cuánta satisfacción es para un alma formada en el odio de la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso, que parecía hubiese de ser eterno, y **tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad**, hacia este deseo único y sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dichas de la República, (...) germen de grandes hombres y de grandes obras (...)

(...) No sois esclavos: ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros? La naturaleza nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.

*Proclama De Quirino Lemáchez*

<http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/printer-2352.html>

¿Qué planteamiento se realiza en el documento sobre la libertad y la soberanía?

---

---

---

---

---

---

---

---

“Yo soy y seré perpetuamente, acérrimo **defensor de los derechos, libertades e independencia** de nuestra América, cuya honrosa causa definiendo y defenderé toda mi vida; tanto porque es justa y necesaria para la salvación de sus desgraciados habitantes, como porque interesa además en el día a todo el género humano.”

*Francisco de Miranda: Miranda y La emancipación. Suramericana Pág. 291,*  
obtenido en <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/MIRANDA-Y-LA-EMANCIPACION-SURAMERICANA.pdf>  
<http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/printer-2352.html>

De acuerdo con Miranda ¿Qué importancia tienen para el buen gobierno la defensa de los derechos y libertades?

---

---

---

---

### En síntesis

La libertad es importante para la república por:

## La nación y constitucionalismo

Uno de los planteamientos del liberalismo es que el individuo es un **ciudadano**, y el conjunto de ciudadanos conforman la **nación** quien detenta la **soberanía**. Es decir, lo que defiende el sistema liberal es la representatividad de los ciudadanos en sus sistemas políticos por medio del **sufragio**.

A la pregunta «¿qué es el pueblo?», contestaban: «un montón de seres efímeros con cabeza, manos y pies que en este momento desdichado campan por sus respetos, con todos los síntomas exteriores de la vida, en este trozo de tierra que se llama Francia»; en lugar de contestar: **«un pueblo es la comunidad** sublime de toda una larga serie de generaciones pasadas, en vida y venideras, unidas todas a vida y muerte en un solo vínculo íntimo y grandioso y en la que cada generación, y en cada generación, a su vez, **cada individuo garantiza la unión común**, siendo éste a su vez garantizado por ella en toda su existencia; ¡cuán bella e **inmortal comunidad** no se hace patente a los ojos y a los sentimientos en general, en el idioma común, en las costumbres y leyes comunes, en mil instituciones benditas, en muchas familias de alcurnia en que se anudan y encadenan especialmente las edades; por último en una familia inmortal colocada en el centro del Estado, la familia reinante, y, para dar mejor con el centro auténtico de todo el conjunto, en el mayor de esta familia!»

*Adam Muller: Elementos de Política (1809). En MIGUEL ARTOLA: Textos Fundamentales para la historia (Madrid 1968), páginas 554-555.*

¿Qué entiende el autor por el concepto de nación?

---

---

---

---

---

¿Que constituye a un pueblo en una Nación?

---

---

---

---

---

¿Por qué el autor señala que la nación es una inmortal comunidad?

Explica.

---

---

---

---

---

En relación con la nación ¿Qué importancia tienen el respeto a los derechos fundamentales en ella?

En América Latina ¿Quiénes constituirían nación?

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 5

### a. Derecho a sufragio

No quisiera perjudicar ni ofender a las clases laboriosas. (...) Frecuentemente están dispuestas a los más heroicos sacrificios, y su abnegación es tanto más admirable cuanto que no es recompensada ni por la fortuna ni por la gloria. Pero entiendo que el patriotismo que da el valor de morir por su patria es distinto del que hace capaz de conocer bien sus intereses. Se requiere, pues, otra condición, además del nacimiento o la mayoría de edad. Dicha condición es el ocio, indispensable a la adquisición de la cultura y el recto criterio. Sólo la propiedad hace a los hombres capacitados para el ejercicio de los derechos políticos”.

*B. Constant. "Principios de política", 1815*

En:<http://www.claseshistoria.com/revolucionesburguesas/+temabenjamin.htm>

¿Qué requisitos plantea el autor para que las personas puedan participar de las elecciones de un gobierno?

---

---

---

---

---

¿Cuál es su argumento? ¿Estás de acuerdo?

---

---

---

---

---

Para ser ciudadano activo se requiere: haber nacido o nacionalizarse francés, tener 25 años cumplidos, residir en la ciudad o el cantón el tiempo fijado por la ley, pagar, en cualquier lugar del reino, una contribución directa igual al menos al valor de tres jornadas de trabajo y presentar el recibo, no estar en situación de dependencia, como servidor asalariado, (...)

Nadie podrá ser designado elector si no reúne a más de las condiciones necesarias para ser ciudadano activo, las siguientes: en las ciudades de más de 6.000 habitantes ser propietario o usufructuario de un patrimonio estimado en la relación de contribuciones en una renta igual al valor local de 200 jornadas de trabajo, o ser inquilino de una vivienda estimada en las mismas relaciones en una renta igual al valor de 150 jornadas de trabajo...

*Constitución francesa de 1791, citado en Miguel Artola: Textos Fundamentales para la historia (Madrid 1968), páginas 498-499*

¿Qué restricciones a la participación política plantea la constitución francesa?

---

---

---

---

---

¿Cuál crees son las razones? ¿Estás de acuerdo? Fundamenta tu respuesta.

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 5

Artículo. 8.º Son ciudadanos activos con derecho de sufragio los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos.

1.º Una propiedad inmueble, o un capital invertido en alguna especie de giro, o industria. El valor de la propiedad inmueble, o del capital, se fijará para cada provincia de diez en diez años por una ley especial.

2.º El ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo, renta o usufructo, cuyos emolumentos o productos guarden proporción con la propiedad inmueble, o capital de que se habla en el número anterior.

*Constitución política de Chile 1833, en  
[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bnc/01305097555026054200024/p0000001.htm#l\\_2\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bnc/01305097555026054200024/p0000001.htm#l_2_)*

¿Quiénes podían votar en Chile de acuerdo con la constitución de 1833?

---

---

---

---

---

¿Quiénes quedan excluidos de la participación política?

---

---

---

---

---

El sufragio es suprimido o limitado (...) por las trampas constitucionales y legales, la corrupción electoral, la compra y adulteración de votos, la anulación arbitraria de las elecciones (...).

El derecho a sufragio está restringido por ley (analfabetismo, sistema censitario) y en los hechos. (...) Una parte mayoritaria de la población esta privada de protección estatal efectiva. La ciudadanía de hecho es más reducida que el derecho. Son mantenidas y en ciertas agravadas las relaciones opresivas e injustas (semiesclavitud, peonaje, pago en especies, dependencia por deudas)

*KAPLAN, M., Formación del Estado nacional en América Latina, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976. Pág. 209 - 212. Adaptación.*

Obtenido en <https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2016/02/marcos-kaplan.pdf>

### De acuerdo con el texto:

1. ¿Qué dificultades plantea el autor para el ejercicio del sufragio?

---

---

---

---

---

2. De acuerdo con tus conocimientos ¿Qué ocurre con la participación política?

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 5

### Síntesis

Junto a un grupo de dos compañeros/as caractericen la participación política en América latina. Para ello utilicen los siguientes criterios:

Criterios	Características observadas
Quienes pueden participar	
Limitantes para la participación	
Efectos de este tipo de participación en los nuevos gobiernos,	

## Estación 3

## Soberanía Nacional e Igualdad

**Jean-Jacques Rousseau.**

El contrato social. 1762

No siendo la soberanía más que el ejercicio de la voluntad general jamás puede enajenarse, y el Soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado más que por sí mismo (...).

¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el Soberano para su mutua correspondencia (...) De suerte que en el instante en que el gobierno usurpa la soberanía, el pacto social queda roto, y todos los simples ciudadanos, vueltos de derecho a su libertad natural, son forzados, pero no obligados, a obedecer. (...)

Obtenido en <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Brousseaucontrato.htm>

**Fray Camilo Henríquez:**

Catecismo de los Patriotas (1813)

La libertad civil consiste en que la ley sea igual para todos, en que todos sean iguales delante de la ley, y sólo sean superiores de los ciudadanos los que han sido elegidos para mandarlos por la elección libre de los mismos ciudadanos, o de sus representantes libremente nombrados por ellos. Donde hay libertad civil, todos están igualmente sujetos al Gobierno; y el Gobierno está sujeto a la ley. La libertad civil es la observancia de los derechos del ciudadano. La libertad nacional es la observancia de los derechos del hombre.

obtenido en: <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/article-2379.html>.

**Francisco Bilbao: El gobierno de la libertad (1855)**

La soberanía o la visión inmanente y permanente de la idea libertad y su encarnación en la persona es, pues, el gobierno del hombre y el gobierno de los pueblos (...)

Esa soberanía es la legislación o el pensamiento El fundamento de la soberanía, es el pensamiento. El pensamiento no puede delegarse sin abdicar la personalidad. El pensamiento soberano es el poder legislativo, es la ley. La ley no puede ni debe salir sino del pensamiento social. (...) Así, pues, el poder legislativo es la personalidad del pueblo, es la función indelegable, intransmisible. Pero puede nombrar comisiones que apliquen o ejecuten lo que haya pensado y determinado.

Los poderes judicial y ejecutivo, son dependientes, funcionarios, ingenieros de la voluntad social.

Obtenido En: <http://www.franciscobilbao.cl/1909/article-81871.html>

## Investiga:

### Junto a dos compañeros/as investiga:

1. La nacionalidad y la fecha de nacimiento de cada uno de los autores.

---

---

---

---

---

2. Señala a lo menos 2 similitudes y diferencias entre ellos.

---

---

---

---

---

3. ¿Qué significa para ustedes influencia del pensamiento liberal?  
Lo observas en los documentos.

---

---

---

---

---

4. Para un buen gobierno ¿cuál es la importancia de la soberanía nacional y la igualdad?

---

---

---

---

---

5. Estas ideas planteadas se relacionan con la libertad y el derecho a Sufragio ¿Cómo? Fundamenta.

---

---

---

---

---

## Las ideas liberales y su repercusión en los procesos políticos del siglo XIX

El liberalismo fue una influencia significativa en América, tuvo una importancia directa en la organización de los Estados Nación, los regímenes políticos y la construcción de la sociedad civil, sin embargo no todas las naciones la vivieron de la misma forma.

### Observemos.

#### Documento 1

En este sentido, el liberalismo se configuró en la región, como una corriente aglutinadora que sentó las bases e inspiró, en un primer momento, a los movimientos independentistas y, posteriormente, a los programas y teorías que sirvieron para la instauración y consolidación de los gobiernos, así como para la reorganización social, necesaria con posterioridad al resquebrajamiento del orden colonial (...)

(...) un elemento significativo de la herencia liberal de América Latina era el entusiasmo por los sistemas constitucionales... entendido básicamente como un código de leyes escritas y concebidas racionalmente para distribuir el poder político de manera eficaz y garantizar la libertad individual.

*Pozas Mario: El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX.*

Obtenido en <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/El%20Liberalismo%20iberoamericano%20en%20el%20siglo%20XIX.pdf>

#### Documento 2

EL pensamiento de la ilustración formaba parte del conjunto de factores que a la vez era un impulso, un medio y una justificación de la revolución venidera. Si bien, la ilustración no fue una "causa" aislada de la independencia, es parte de su historia; proveyó algunas ideas que la informaron y constituyó un ingrediente esencial del liberalismo hispanoamericano en el periodo pos independencia.

*Bethell, Leslie (ed) Historia de América Latina, Tomo 5 pág. 36,  
Editorial crítica. Barcelona. 1991*

## Comparación de fuentes:

**Junto a tu compañero/a de banco lean los siguientes textos y comparen estas dos fuentes secundarias:**

1. ¿Cuál es el planteamiento de cada uno de los autores? ¿Sus planteamientos son diferentes?

---

---

---

---

---

2. Para ambos ¿qué importancia tiene la difusión de las ideas liberales en América?

---

---

---

---

---

3. ¿Cómo se difundió el liberalismo en América?

---

---

---

---

---

## Relación entre el liberalismo político y el económico: abolicionismo y derecho de propiedad

Los nuevos abolicionistas republicanos se enfrentaron al abolicionismo liberal con el argumento de que la propiedad de esclavos era un derecho civil, no natural (...)

Esos republicanos, sin embargo, a la vez que subordinaban el derecho de propiedad al de la libertad, mantenían la preeminencia de la libertad civil de los esclavos sobre la libertad política de las naciones. (...)

En 1812, un artículo de prensa sostuvo que la abolición no era posible debido a la defensa de los derechos de propiedad de los amos, así como a la incapacidad de los esclavos para hacerse cargo de su libertad. Se decía que una vez liberados, los esclavos habrían de transgredir los derechos de los otros ciudadanos. Si bien la revolución terminó de barrer el poder español de la región, no aniquiló los prejuicios vinculados al sistema de "castas".

*Rojas, R: La esclavitud liberal. Liberalismo y abolicionismo en el Caribe hispano*  
obtenido en <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n86/n86a2.pdf>

¿Qué conflicto planteaba la libertad de los esclavos en el ámbito de los derechos?

---

---

---

---

---

¿Cuál era el conflicto entre libertad - propiedad - igualdad que genera la abolición de la esclavitud?

---

---

---

---

---

De acuerdo con tu opinión ¿Cuál es la prioridad de estos derechos para el buen funcionamiento de un gobierno?

---

---

---

---

---

## Análisis de videos y textos

Junto a dos compañeros/as lean el siguiente documento y luego analicen estos dos videos y expliquen cuál es la situación de los esclavos americanos:

Video 1: <https://www.youtube.com/watch?v=R6WPoCnPgGE>

Video 2: <https://www.youtube.com/watch?v=L3BfZSCkxfE>

La primera declaración de abolición de la esclavitud en el Nuevo Mundo ocurrió en Haití (1804). Ese fue el único país de América en donde el movimiento independentista fue también abolicionista, así como motor de cambios revolucionarios en la estructura social. La siguiente abolición que afectó grandes poblaciones afrodescendientes ocurrió en las colonias británicas de América Central y el Caribe (1834). Las primeras repúblicas hispanoamericanas en abolir la esclavitud fueron Chile (1823), las Provincias Unidas del Centro de América (1824) y México (1829), pero allí el porcentaje de población esclava era pequeño y tenía poca incidencia en el mercado laboral. En regiones en donde la esclavitud conservaba cierta importancia económica, así como en donde aún vivían gran número de esclavos, los amos retardaron el proceso de abolición tanto como pudieron.

*Alex Borucki: Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829 - 1853) pág. 133*

¿Cómo se gestó la libertad de los esclavos en Haití, Venezuela y Puerto Rico? ¿Fueron fenómenos complejos?

---

---

---

---

---

Manuel de Salas, el filántropo y economista que, tan de cerca, conocía los sufrimientos de los bajos estratos sociales del país, como ya se ha visto. En efecto, en la sesión del Congreso del día 11 de octubre de 1811, Salas presentó a la consideración de ese cuerpo, de que era secretario, el siguiente acuerdo:

*Prohibir la introducción de nuevos esclavos al país; declarar libres a todos aquellos que, en tránsito para otras naciones, permanezcan seis meses en Chile, y a los hijos de los actuales esclavos, que nazcan en adelante, aun cuando sus padres salgan del país; y recomendar buen trato para los esclavos que residan en Chile.*

*Feliú, G: La Abolición de la Esclavitud en Chile. Santiago: Universitaria, 1973*

¿Qué determinó el gobierno de José Miguel Carrera en 1811?

---

---

---

---

---

¿Qué efectos crees tú tuvo esta ley para la sociedad Chilena y para los esclavos?

---

---

---

---

---

## ACTIVIDAD 5

### Evaluación: Síntetiza

Junto a tus compañeros/as de banco, caracteriza los procesos de abolición de estos tres países y plantea las diferencias y fundaméntenlas.

Venezuela	Puerto Rico	Chile
Diferencias		

## Estación 6

## Trabajo final

Observa con dos compañeros/as el siguiente video y sintetiza el legado del pensamiento liberal en América latina.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=jhr8ZLTV8FQ>

Legados del pensamiento liberal	Características
Ámbito político.	
Ámbito social.	
Ámbito económico.	
Ámbito territorial.	
Ámbito educacional.	
OTRO	





4001132